

FALLO

DEL
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
EN EL
PROCESO DREYFUS

El Tribunal:

Oído el señor presidente Ballot Beaupré en su dictamen, el señor fiscal Manau en su requisitoria y monsieur Mornard, abogado de la esposa de Dreyfus que formuló sus conclusiones;

Visto el art. 445 modificado por la ley de 1.º de Marzo de 1899;

Visto el auto de 29 de Octubre de 1898, por el cual la Sala de lo criminal ordenó una información suplementaria y declaró podía allanarse en la forma á la demanda tendiendo á la revisión presentada por Alfredo Dreyfus, condenado el 22 de Diciembre de 1894 á la pena de deportación en un lugar fortificado y á la degradación militar, por crimen de alta traición;

Vistos los autos de dicha información, los cuales van unidos á la causa;

Sobre el medio empleado para que el documento secreto "Ese canalla de D..." fuera comunicado al Consejo de guerra;

Considerando que esa comunicación está probada á la vez por la declaración del presidente Casimir Perier y por las de los mismos generales Mercier y de Boisdeffre;

Que de una parte, el presidente Casimir Perier ha declarado saber por el general Mercier, que se había puesto ante la vista del Consejo de guerra el documento conteniendo las palabras: "Ese canalla de D..." que se creía entonces designaban á Dreyfus;

Y que de otra parte, invitados los generales Mercier y de Boisdeffre á decir si sabían que se hubiera hecho entrega del documento, se negaron á responder, reconociendo así la entrega implícitamente;

Considerando que por la revelación, posteriormente al juicio, de la comunicación hecha á los jueces de un documento que pudo producir en sus espíritus una impresión decisiva y que es hoy considerado como inaplicable al condenado, constituye un hecho nuevo de naturaleza bastante para establecer la inocencia de éste.

Sobre el medio concerniente al *bordereau*;

Considerando que el crimen atribuido á Dreyfus consistía en el hecho de haber entregado á una potencia extranjera ó á sus agentes documentos que interesaban la defensa nacional, confidenciales ó secretos, cuyo envío había sido acompañado de una carta misiva ó borrador no fechado, no firmado y escrito en papel *pelure* afiligranado ó con cañamazo con rayas cuadrangulares: de cuatro milímetros en cada sentido;

Considerando que esa carta, base de la acusación dirigida contra él, había sido sometida sucesivamente á cinco peritos encargados de comparar la letra con la suya, y que tres de entre éstos, Charavay, Tyssonnières

y Bertillon, se la habían atribuido;

Que, por lo demás, no se había descubierto en su posesión, ni encontrado que hubiera empleado ningún papel de esa especie, y que las investigaciones hechas para encontrar papel parecido en casa de cierto número de comerciantes al detall habían sido infructuosas;

Mientras que una muestra semejante, bien que de una forma diferente, había sido suministrada por la casa Marion, comerciante al por mayor, Cité Bergère, donde se declaró que tal modelo no era corriente en el mercado;

Considerando que en Noviembre de 1898 el sumario ha revelado la existencia y conducido el decomiso de dos cartas escritas en papel *pelure* cuadrangular, cuya autenticidad no es dudosa, fechadas la una el 17 de Abril de 1892, la otra el 17 de Agosto de 1894, ésta última contemporánea del envío de la minuta, ambas emanando de otro oficial, que en Diciembre de 1897 había expresamente negado haberse servido nunca de papel para calcar;

Considerando, de una parte, que tres peritos comisionados por la sala de lo Criminal, los profesores de la Escuela de Archiveros, Meyer, Giry, Molinier, han estado de acuerdo para afirmar que la minuta fué escrita por la misma mano que escribió las dos cartas mencionadas, y que á estas conclusiones se agregó la de Charavay, después de examinar los caracteres de una letra que en 1894 no conocía;

Considerando, de otra parte, que tres peritos investidos de igual comisión, Putois, Choquet, presidente honorario de la Cámara sindical del papel y de las industrias anexas, y Marion, comerciante al por mayor, han declarado que como medi las exteriores y medidas del cuadrillado, como aspecto, espesor, transparencia, peso y encoladura, como materias primeras empleadas en la fabricación, el papel de la minuta (*bordereau*) presentaba los caracteres de la mayor similitud, especialmente por la carta del 17 de Agosto de 1894;

Considerando que estos hechos, ignorados por el Consejo de guerra que pronunció la condena, tienden á demostrar que la minuta no fué escrita por Dreyfus,

Que son de naturaleza, por consecuencia, para establecer la inocencia del condenado,

Que están comprendidos desde entonces en los casos previstos en el párrafo 4.º del art. 443, y que no se les puede descartar invocando hechos igualmente posteriores á la sentencia, como las palabras pronunciadas el 5 de Enero de 1895 por Dreyfus ante el capitán Lebrun Renaud,

Que no se podría, en efecto, ver en tales palabras una confesión de culpabilidad, puesto que no solamente comienzan por una protesta de inocencia, sino que no es posible fijar el texto exacto y completo, por consecuencia, de las diferencias existentes entre las declaraciones sucesivas del capitán Lebrun Renaud y las de los

otros testigos y no há lugar tampoco á detenerse en la deposición de Depert, contradicha por la del director del depósito, que el 5 de Enero de 1895 estaba cerca del acusado,

Y considerando que por aplicación del art. 445 debe procederse á nuevos debates orales,

Por estos motivos y sin que haya necesidad de estatuir sobre los otros medios,

Casa y anula la sentencia de condenación dictada el 22 de Diciembre de 1894 contra Alfredo Dreyfus, por el primer Consejo de guerra del gobierno militar de París, y remite al acusado ante el Consejo de guerra de Rennes, que le ha sido designado por deliberación especial en Sala de Consejo, para ser juzgado acerca de la cuestión siguiente:

"Dreyfus ¿es culpable de haber en 1894 provocado maquinaciones ó mantenido inteligencias con una potencia extranjera ó uno de sus agentes; para determinarla á cometer hostilidades ó emprender la guerra contra Francia, ó para procurarle los medios entregándole notas y documentos enclavados en el *bordereau*?"

Decreta que el presente fallo será impreso y transcrito en los registros del primer Consejo de guerra del Gobierno militar de París, al margen de la decisión anulada.

MINUTA

CASTELAR

«Se acabó el prodigioso orador, el incommovible demócrata, el gran tribuno! ¡Se acabó el único Castelar del mundo, el de España!»

JOSÉ ECHEGARAY.

El gran hombre á quien dedico estas líneas dice en una de sus mejores obras que no hay satisfacción comparable á la de un orador que tiene bajo su palabra una multitud que siente lo que él siente, ni soberanía más poderosa en el mundo que la soberanía de la elocuencia. Y en verdad que Castelar es la mejor prueba de que ningún arte, ni la música que es la expresión de lo inefable, puede hacer sentir las emociones que una palabra elocuente.

Ni en los tiempos de Cicerón y de Demóstenes, ni en las épocas gloriosas de la tribuna francesa en que Bossuet lanzaba sobre la multitud esa lluvia de ideas á veces violentísima como el huracán y á veces plácida como el rocío, que se llama elocuencia, ó cuando el gran Fabre bajaba de la tribuna entre el rumor de los aplausos, coronado como un gran triunfador con la victoria, en ningún país, ni en ningún tiempo hubo un orador á cuya voz surgiesen como á la voz maravillosa de nuestro Castelar, todos los hechos y todas las instituciones que fueron, agrandados por la magestad del tiempo y por la imaginación más prodigiosa que han producido los siglos.

Castelar fué siempre el apóstol de todos los grandes ideales.

Su ideal religioso fué el catolicismo, sustituyendo ese Dios petrificado y mesquino de la tradición por el Dios del Evangelio que con su aliento mueve los mares, y con su mirada esclarece los mundos.

Su ideal político fué la libertad, y su voz se alzó siempre contra el absolutismo que aún á principios de este siglo se manchaba con todos los horrores y todos los crímenes, persiguiendo á Moratin y á Martínez de la Rosa; secuestrando

los bienes de Toreno, condenando á muerte á Florea Estrada, y haciendo sufrir los más espantosos tormentos al gran diputado de las Cortes de Cádiz, al inmortal Muñoz Torrero, para quien ni aún en el momento de expirar tuvieron compasión sus miserables verdugos.

Cada día me parece más grande el inolvidable Castelar, cuya vida sirvió para crear una sociedad que no podrán destruir todas las reacciones, y cuya vida, alimentada constantemente por el fuego de la libertad, fué y ha de ser siempre faro que nos guie hacia el ideal, entre todas las nebruras y entre todas las sombras.

LUIS DIEGUEZ GAYÓN.

EL SIGLO XX

Quienes lo verán antes

Camilo Flanmarión ha recibido muchas cartas á propósito de cual será el país donde se inicie antes que en ningún otro el siglo que empezará en 1901.

«Nos ha demostrado usted claramente y sin réplica posible—le dicen—que el siglo XX comenzará el 1 de Enero de 1901 á 0^h 0^m 1^s y que el 31 de Diciembre de 1900, exactamente á media noche, el siglo XIX caerá en el abismo del pasado. Pero, ¿á media noche de qué meridiano? ¿Del de París, del de Londres, del de Roma, ó del de Jerusalén? Dicho de otro modo: ¿cuál es el pueblo que entrará primero en el siglo XX?»

A media noche de cada país el día cambia de nombre, se pasa del 31 de Diciembre al 1 de Enero y se pasa también de un siglo á otro.

Conformes. Pero en el momento preciso en que sea media noche en París el 31 de Diciembre de 1900, será la una de la madrugada en Viena del 1 de Enero de 1901. Los vieneses llegarán, pues, al siglo próximo antes que los franceses.

Seguramente.

¿Qué país será el primero que vea la aurora del siglo XX?

Al mismo tiempo que los relojes de París marcarán la media noche, los de San Petersburgo marcarán las dos de la madrugada, y serán ya las tres en Teherán y Tananarive; las cuatro en Sukhara y Tobolsk; las cinco en Madrid y en Colombo; las seis en Mandalay y en Calcuta; las siete en Saigon y Hanoi; las ocho en Shanghai y Seoul; las nueve en Yeddo; las diez en Bristina; las once en Numea; las doce del día—del 1 de Enero de 1901—en Chatam.

Por otra parte, cuando sea la media noche en París (la media noche del 31 de Diciembre de 1900), no serán más que las once y cuarto en Lisboa, las diez y cuarenta y cinco en San Luis de Senegal, las siete en Nueva York, las seis en Chicago (las seis de la tarde del 31 de Diciembre) las cinco en Méjico; las cuatro en San Francisco de California, las tres en la isla de Gales, las dos en la Alaska, la una en Honolulu y las doce del día en la isla de Chatham.

Esta isla de Chatham es, como todo el mundo sabe, vecina de nuestros antípodas. En ese mismo meridiano, diametralmente opuesto al de París, se hallan también algunas otras islas, las de Kermaver, las islas Witi, la isla Wallis, la isla Barbary, la Midway, la isla Kanaga. En ese meridiano, situado justamente á doce horas de nosotros, es medio día cuando es media noche en París el medio día del día siguiente ó de la víspera.

Allí es donde el día cambia de nombre, donde los marinos suprimen ó agregan un día cuando dan la vuelta al mundo. Hay en eso parajes una diferencia de un día en el calendario, según que el descubrimiento se ha hecho por el Este ó por el Oeste. Los unos contarán lunes, mientras que los otros contarán domingo. Los portugueses y los holandeses, doblando el cabo de Buena Esperanza, llegaron por el Oeste; los españoles por el contrario, pasando por el estrecho de Magallanes, arribaron por el Este. Los habitantes de la isla Formosa, antes colonia holandesa, dicen lunes al día que en las Marianas, descubiertas por los españoles, llaman domingo.

En la práctica, la línea de demarcación no sigue ni el 180º del meridiano de París ni el de Greenwich, ni ningún otro; es muy accidentada, pasando al Este del Kamtchatka y al Oeste de las

islas Carolinas, para volver al Este de la Nueva Zelanda y de la isla de Chatham.

Después de habernos preguntado *cuándo* comenzará el siglo XX, podemos pues preguntarnos *dónde* comenzará.

Los habitantes de la tierra que primeramente podrán saludar al siglo próximo son: del Norte al Sur, los rusos del Kamtchatka, los japoneses de la isla de Jeso y de Tokio, los españoles y americanos de Filipinas, los insulares de Nueva Guínea, de las islas de Salomón y de las Nuevas Hébridas, los franceses de la Nueva Caledonia y los ingleses de la Nueva Zelanda y de la isla Chatham. Esta última isla es la que entrará primero en el nuevo siglo. Su longitud es de 180° 50 al Este de París; es decir, de doce horas y cuatro minutos de adelanto sobre nosotros. Cuando el reloj del Observatorio de París dé la media noche del 31 de Diciembre de 1900, ya hará doce horas y cuatro minutos que el 1.º de Enero de 1901 reinará sobre ese punto perdido en el Océano; es decir, que serán allí las doce y cuatro minutos del siglo XX.

Y será éste el último siglo para esos insulares de la pequeña isla de Chatham. Hace cien años eran aún 2.000. Llegaban á 1.500 en 1830. Sus vecinos los maoris de la Nueva Zelanda estuvieron á visitarlos en 1835; les parecieron agradables, felices y de buenas carnes, y se los comieron después de haberlos hecho construir los hornos destinados á cocerlos y de haberlos hecho transportar las maderas necesarias para realizar la cocción.

Los asaron, se regalaron con ellos y prepararon carnes en conserva.

En 1870 aún quedaban 200, y quizás haya hoy todavía unos 50.

Es, en pequeño, la historia corriente, antigua y contemporánea de nuestra encantadora raza humana.

El siglo XX comenzará, pues, el 1.º de Enero de 1901, en el origen de las horas de cada país; es decir, de la media noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero.

Los asiáticos entrarán antes que los europeos en ese nuevo siglo, y los europeos antes que los americanos.

Se pretende que todo puede hacerse con oro. Los miles de millones de los americanos no podrán hacer que Madrid dejara de adelantar cinco horas á Washington, y que los españoles no entrasen en el siglo XX antes que los Estados Unidos.

Hagamos votos porque esta nueva era traiga la supresión de las guerras internacionales, y un adelanto moral en el progreso de la humanidad.

CAMILO FLANMARIÓN.

PROYECTIL ABDOMINAL

Todo cambia, porque todo depende de la manera como se aplican los inventos que se suceden: un proyectil, al pasar del cañón al abdomen; si en vez de una velocidad inicial de algunos centenares de metros se aplica con moderada velocidad, cura los cólicos, resuelve los estreñimientos más pertinaces y combate la obesidad; causa de tantas enfermedades.

Hace ya años que la terapéutica original que indicamos dióse á conocer por un doctor suizo llamado Sahit, pero probablemente en virtud de su excesiva originalidad y de sus afirmaciones paradójicas, no tuvo éxito alguno. Actualmente los doctores alemanes, después de estudios concluidos, han preconizado de nuevo el proyectil abdominal, probando que viene á ser en último término una gimnasia local, como por ejemplo el masaje.

Al actuar sobre los músculos debilitados, degenerados ó en vía de atrofiarse recobran éstos lentamente su elasticidad comprometida, y adquieren sus funciones esenciales.

El proyectil abdominal debe circular como un rodillo amasador sobre el estómago, y todas las perturbaciones peristálticas recobran su acción, cumpliéndose al cabo de algunos días los hechos antes enumerados.

El proyectil consta de un saquito de bayeta ó de papel lleno de perdigones de plomo, que todos los días se hace girar durante diez minutos sobre el abdomen fijo de resorte, poniendo los músculos en movimiento y vivificándolos.

De la Región

La Coruña.

El día 12 del actual comenzarán en el castillo de La Palma, San Felipe y Monte Faro las escuelas prácticas de artillería.

Es esperado en nuestro puerto el capitán general de Marina del vecino departamento, que llegará, según referencias particulares, á bordo del *Femerario*.

El Sr. Arias Saavedra no comunica oficialmente su salida del Ferrol, por huir del recibimiento y honores á que es acreedor por su alta jerarquía.

En la Coruña permanecerá algunas horas,

saliendo en el correo para Madrid con objeto de jurar el cargo de senador.

Ha regresado de practicar su visita reglamentaria á Marín y otros puntos de la región, el cónsul de S. M. B. itánica en Galicia con residencia fija en esta capital.

La subasta del servicio de bagajes de esta provincia para el año económico de 1899 á 900 celebrada el día 31 de Mayo último, le ha sido adjudicada á D. Pedro Sánchez, vecino de esta capital.

En el tren correo salió anteayer para Madrid el redactor de *El Nacional* D. José Lombardero.

Hállase en esta ciudad el notario de Lugo Sr. López Rúa.

En el último mercado celebrado en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de habas blancas á 5 pesetas y el de trigo á 4'25.

Lugo.

Ha quedado constituida definitivamente la Cámara Agrícola en esta ciudad.

En la Junta celebrada se tomaron acuerdos importantísimos.

Anteayer se ha puesto en escena en el teatro del Circolo las zarzuelas *La Chichanera*, *El bajo de arriba* y *La sultana de Marruecos*.

En el segundo entreacto se leyeron unas poesías por el Sr. Vico.

La gran Prensa

El Liberal

Proféticas han sido las palabras dichas por el gran Castejar en el discurso del 5 de Mayo, que bien puede llamarse su testamento político.

—Seguramente la enseñanza camina en estas circunstancias y bajo sus actuales directores á un retroceso teocrático, tanto más temible cuanto que toma el antifaz de la libertad, y por un modo jesuítico pretende dar satisfacciones á las ideas más radicales al suprimir la enseñanza oficial ó rodearla de competencias artificiosas insuperables, que la entregan directamente al clero.

A la cabeza de ella solo se ve el monasterio de Loyola, escuela madre de todas las escuelas reaccionarias, aunque sean dirigidas por agustinos, como la Universidad del Escorial; por dominicos, como el Instituto de Vergara; por jesuitas, como la Universidad de Deusto, ó por neos de todos colores y procedencias, como la célebre Universidad de Oñate.

**

La Correspondencia

Avanza más de lo que se creía la aprobación de las actas para la constitución del Congreso y del Senado.

Este era el deseo general, y no hay duda que en los días que faltan de la semana actual y de la próxima, podrán quedar con la buena voluntad de todos constituidas las Cámaras.

Los presupuestos necesitan treinta sesiones para su exámen y su crítica, y eso hay que procurarlo á todo trance.

**

El Correo

Dice que ante la magnitud de las acusaciones dirigidas por *El Nacional* contra el diputado electo D. Miguel Morayta, y la insistencia con que lanza aquellas, es imposible que la prensa permanezca muda por más tiempo puesto que tiene que ser asunto de vivo interés para la nación y que debe ventilarse sin dilatorios trámites.

A continuación publica una carta del señor Morayta á Filipinas en que se decía que enviásen noticias de Weyler, fuesen fundadas ó no, para procesar á éste.

**

El Imparcial

Híse dicho que un diputado tradicionalista se opondrá hoy en el Congreso á que sea admitido como diputado el Sr. Morayta.

En oración al Gran Arquitecto del Universo, debe hallarse el mencionado catedrático pidiéndole que tal hecho se realice. Nada podría lisonjearle ni servirle más que el choque de la secta contra la secta.

Si el asunto de que viene hablándose estos días, ha de ser planteado, no puede serlo sino á título de cuestión nacional.

El Gobierno repugna que sea un diputado de la mayoría quien inicie tal cuestión, la cual necesariamente habrá de ser ruidosa. No le faltan motivos para ello; porque titulado como está de reaccionario, á propósitos de esta índole ha-

bría de atribuirse iniciativa semejante de cualquiera de sus amigos.

*

**

Heraldo de Madrid

La miseria se pasea triunfalmente por España cogida del brazo del hambre, su fiel compañera.

No hay hoja provinciana, lo mismo la que se da á la publicidad en la capital de primer orden, que la que se hace eco de las necesidades de la más pequeña villa española, que no lleve estampada con tinta negra en alguna de sus columnas esta palabra: «hambre».

—Hay hambre en los campos bañados de sol, en la mina en tinieblas, en la fábrica ennegrecida por el humo, en los talleres medio desiertos, en plena luz, en plena sombra, desde las vertientes del Pirineo hasta el mar que besa con una misma ola las costas de España y los acantilados africanos.

Hay hambre en las cumbres y en los valles vascos cubiertos de verdes helechos, en las campiñas tristes de Galicia, en los maizales montañosos, en las sierras y en los olivares andaluces, en los naranjales valencianos, en la vega de Murcia, en las desbordadas ramblas de Almería...

LA GACETA

Correspondiente al día 8 publica las disposiciones siguientes:

Estado

Concediendo la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III á don Isidoro de Hoyos y Latorre, marqués de Hoyos.

Gracia y Justicia

Disponiendo se publique la real orden de 1.º de Mayo de 1893, que reconoció la existencia legal en España del Instituto de religiosas denominado Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Fomento

Disponiendo se anuncie al turno de concurso de mérito la cátedra de Geografía é Historia, vacante en el Instituto de Malón.

—Idem que se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Abril último en la custodia de la riqueza forestal.

Triquiñuelas

De tumbo en tumbo, rodando

lo mismo que piedra inerte ó como en manos de niño roto y maltrecho pelele, así, desde hace algún tiempo, no cesa «El Eco de O. ens» de rodar, rectificando sus errores de tangente.

Son sus rectificaciones tan claras, tan contundentes, que no dan lugar á duda para aquellos que lo leen.

Lo que ayer llamaba blanco, si va alguno y le habla fuerte, mañana le llama negro sin aprensión y tan tenue.

Gasta una ductilidad tan pasmosa, que parece cera virgen en papel con «entrepañes» de mieles.

Imágen de Sancho Panza á quien miente la gente mientras la opinión se ríe de como va y como vuelve.

Papel á merced del viento va donde el viento lo lleve y ora cruza cenagales ó hasta las nubes asciende.

Mudar de criterio es sabio y á los sabios se parece pues no se puede en dos horas decir cual es el que tiene.

Con un *cutis* admirable rectifica como puede y el público de sus planchas hace chacota perenne.

Quiso oficiar de político pero con tan mala suerte que antes de entrar al rastrojo le levantaban la liebre.

Con lo de los tabajeros hizo una plancha solemne y por poco las «chuletas» contra el suelo se revuelven.

Metióse á *picapedrero* por... y antes de que él quisiese cantaba la palinodia con más prisa que un cohete.

Es un ejemplo magnífico el que «El Eco» nos ofrece ya mintiendo ó desmintiendo

con fácil teje maneje. Por eso a algún silvestre exclamó ayer al leerle: «Para hacer tales fiascos más le valiera estar «duermes.»

Jueces municipales

Para el bienio próximo se han hecho los siguientes nombramientos:

Partido de Bando

Bande, D. Bienvenido Alvarez Novoa; Entrinmo, D. Manuel González Alonso; Lobera, don Julio Lamas Tejada; Lobios, D. Ramón Varela Trabieso; Muñíos, D. Juan Antonio Tejada Alvarez; Padrenda, D. José María Novoa Vázquez; Vereca, D. Francisco Debasa Fernández.

Partido de Ribadavia

Ribadavia, D. Augusto Torres Taboada; Avión, D. Emilio Cortizo Lois; Arnoya, don Francisco Javier Moure; Beade, D. José González Fernández; Carballeda, D. Laureano Freire Carrero; Castrelo, D. Antonio Armada Alvarez; Cenlle, D. Gerardo Vázquez Martínez; Leiro, D. Argemiro Lorenzo Valdés; Melón, D. Ramón Fernández Fernández.

Partido de Valdeorras

Barco, D. Teodoro Puga Rodríguez; Carballeda, D. Nicanor Arias Prada; Petín, don Darío Arias Crespo; Rúa, D. Leopoldo Casanova Meruendano; Rubiana, D. Salustiano López Rodríguez; Vega, D. Tiberio Fernández Vidal; Villarmartín, D. Clemente Sierra Míguez.

Partido de Viana del Bollo

Viana del Bollo, D. Casiano Fernández Pérez; Bollo, D. Vicente González Pereira; Gudiña, don Máximo Fernández Rodríguez; Mezquita, don Juan Manuel Diéguez Villarino; Villarino de Conso, D. Francisco Gómez Santiago.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

Alumnos examinados en el día de ayer:

Geometría y Trigonometría

Sobresalientes.—D. Antonio Diéguez Novoa, D. Manuel Vázquez Gutiérrez y D. Manuel Freireiroa Veiga.

Notables.—D. Luis Contreras Gómez, don Manuel de Sas Murias, D. Austragiselo Vega Vegas, D. Florentino López Alonso, D. Ramón Ulloa Sotelo, D. Benjamín Docasar García y D. Alejandro Vázquez Campo.

Aprobados, 7.

Historia Universal

Sobresalientes.—D. Florentino López Alonso Cuevillas, D. Luis Contreras Gómez, D. Manuel Vázquez Gutiérrez y D. Manuel Freireiroa Veiga.

Notables.—D. Manuel Trabazos García, don Antonio Diéguez Novoa, D. Baldomero Montesinos Fernández, D. Luis Taboada Zúñiga y D. Alejandro Vázquez Campo.

Aprobados, 3.

Suspensos, 1.

Historia natural

Sobresalientes.—D. Luis Rodríguez Arango-Somoza y D. Aurelio Alvarez Bilvis.

Notables.—D. Vicente Martínez Risco Agüero, D. Tomás Meruendano A. Cuevillas, don César Gutiérrez Vázquez, D. Luis Temes Fernández y D. Evaristo Rodríguez Rodríguez.

Buenos.—D. Abelardo Montesinos Fernández, D. José Rodríguez Bruzo, D. José Penelas Cortés y D. Francisco Rodríguez García.

Aprobados, 7.

CARTERA LOCAL

Como no es solamente el lugar de la Granja sino los pueblos de San Lorenzo de Melias y de la Derrasa, los perjudicados por las tormentas, el señor gobernador civil ha encomendado al ingeniero Sr. Lucini la misión de justipreciar los daños causados por el temporal á los vecinos de dichos puntos y no el primero de éstos, como se afirma por un periódico local.

Además, suponemos que la primera autoridad de la provincia velará también por los demás pueblos que han sufrido las consecuencias del temporal de estos últimos días.

La Sociedad facultativa de Ciencias y Letras ha acordado protestar contra los nuevos planes de segunda enseñanza, debidos al señor marqués de Pidal, y visitar al señor decano del Colegio de doctores y licenciados para interesarle la más pronta convocatoria de dicho Colegio en Junta general.

Es completamente inexacto que el diputado

por esta provincia Sr. Quiroga Vazquez firme parte de la Comisión de incompatibilidades, según ha asegurado un colega.

El jueves último descargó en Veña una horrible tormenta de agua y granizo, que causó en los campos de aquella villa y pueblos comarcanos daños de relativa consideración.

Por la Diputación se han expedido comisiones de apremio á varios ayuntamientos que adeudan por contingente provincial.

Se han circulado las órdenes oportunas para la creación de las Juntas locales de prisiones en las poblaciones donde exista establecimiento penal, ó cárceles de partido.

Por el Ministerio de la Guerra se convoca á oposicion para cubrir 15 plazas de médicos-alumnos de la Academia médico-militar, debiendo comenzar los ejercicios el día 1.º de Septiembre próximo.

Mañana tomarán posesión de sus cargos los señores elegidos recientemente para formar parte de la Junta de gobierno del colegio de Abogados.

Se encuentra restablecido de su enfermedad el presidente de la Diputación provincial nuestro querido amigo D. Manuel Enriquez.

No es exacto que haya salido ayer para Madrid nuestro respetable prelado. Su delicado estado de salud le obliga á aplazar el viaje que desde primeros de mes tiene proyectado, siendo muy posible que antes de jurar el cargo de senador pase una corta temporada en Mondáiz.

Las Cámaras inglesas acordaron que el elemento femenino puede desempeñar puestos concejiles.

En el tren correo de anoche ha salido para Madrid el cajero de la sucursal del Banco de España en esta plaza D. Eloy Suárez Cobián.

Telegráficamente comunicó la Dirección general de Contribuciones á la Delegación de Hacienda que el impuesto sobre carruajes de lujo no se recargará en el próximo año.

En su virtud, se ordena á los alcaldes de la provincia, que sin demora procedan á la formación de los padrones de carruajes, donde los hubiera, ó envíen una certificación negativa en caso contrario.

La familia de D. Nicasio Gago Quiroga (q. e. p. d.) nos ruega demos las gracias á todas las personas que asistieron á los funerales celebrados por el eterno descanso del finado y á la conducción de su cadáver al cementerio.

Al año de 1903 le tocaba ser bisiesto, pero no lo será.

El año tiene, como todo el mundo sabe, 365 días, 5 horas y 49 minutos.

Cada año se toman prestados 11 minutos para completar los 365 y cuarto días; y cada cuarto año tenemos un día más.

Este fué el arreglo hecho por Julio Cesar. Pero, ¿de dónde proceden esos once minutos? Los tomamos prestados al porvenir y se los pagamos omitiendo el bisiesto de un año cada siglo.

Pero haciendo esta omisión, nos encontramos con el cabo de 400 años, no solo se habrá dado un día entero. Por eso el papa Gregorio III decretó que cada año centesimal divisible por cuatro fuese año bisiesto á pesar de todo.

Están llevándose á cabo en Madrid las oposiciones á dos plazas de pensionistas para perfeccionar en Roma los estudios pictóricos, con el haber anual de 4.000 pesetas.

El número de opositores asciende á 32.

Nuestro compatriota el laureado pintor, Sr. Parada Justel, ha obtenido el primer lugar en los ejercicios de composición.

D. Diego Gil Sousa ha sido nombrado ecónomo de Noalla.

Dícese que dentro de breves días aparecerá en esta ciudad un periódico tradicionalista.

Los ordenanzas de Telégrafos de Barcelona, secundados por los de Madrid, elevarán una exposición á las Cortes pidiendo que se restablezcan las gratificaciones que antes les concedía el reglamento.

Mañana, si el tiempo lo permite, saldrá la procesión del Corpus de la iglesia de la Santísima Trinidad, que fué suspendida el domingo último por causa de la lluvia.

Hoy continuará el juicio oral señalado para

el día de ayer contra Manuel Fernández y otro por homicidio frustrado.

Informarán el fiscal Sr. Carballo y los defensores Sres. Porras y Anta.

El juez de instrucción de San Roque, cita á Jesús Vazquez Suárez, natural de Celanova, procesado por delito de lesiones.

Notas municipales.

Para el consumo de hoy fueron sacrificadas ayer, previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, las reses siguientes:

- Vacas 2.
- Terneras 11.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero.	47'9
Idem id. al nivel del mar.	67'2
Temperatura al aire libre.	21'5
Id. máxima de anteaayer (á la sombra)	32'2
Idem id. id. (al sol)	39'2
Idem mínima (á la sombra).	15'3
Idem idem por irradiación	14'4
Dirección del viento.	N.
Estado del cielo.	Cubierto
Lluvia en milímetros	0'0

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

Espectáculos

En el Café La Unión.

Concierto para hoy á las nueve de la noche por la Srta. Julia Oscar y sus hermanos Casimiro y Lorenzo.

Programa

- 1.º *Estudiantina*.—Cereceda.
- 2.º *Traviata*, aria y final del acto primero.—Verdi.
- 3.º *Potpourri de Aires Nacionales*.—Granados.
- 4.º *Mascota*, vals.—Audran.
- 5.º *Schottisch de Los cuadros disolventes*.—Niéto.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 9, 10 n.

Los restos de Goya

Es objeto de grandes censuras el indisculpable olvido en que incurrieron el Sr. Silvela y el ministro de Fomento no disponiendo ceremonial alguno para recibir los restos de Goya, llevados hoy á Madrid.

En la estación no había un solo delegado del Gobierno ni Comisión alguna oficial.

La cuestión Morayta

Apesar de las gestiones de los republicanos y de la actitud favorable de los Sres. Sagasta y Romero Robledo á la admisión del diputado por Valencia, toma muy mal aspecto esta cuestión para el Sr. Morayta, por el empeño decidido de los reaccionarios de que no tome asiento en el Congreso.

Cambio de opinión

Dícese que, preocupado el Sr. Silvela por el giro que pueda tomar el debate sobre la admisión del Sr. Morayta, se verá precisado á ordenar á los diputados de la mayoría que voten á favor de éste, variando así de criterio, pues había dejado en completa libertad á sus amigos.

La constitución del Senado

Los Sres. Dato y Silvela hacen grandes esfuerzos para lograr que el jueves próximo pueda quedar constituida la Alta Cámara.

Para conseguirlo excitan el celo de sus amigos á fin de que no se demoren en presentar sus credenciales y acreditar sus derechos como senadores; pero se duda que pueda quedar constituido el Senado hasta fines de la semana próxima.

Madrid 9, 12 n.

Prórroga de un contrato

Interrogado el Sr. Villaverde sobre la exactitud de la noticia dada por algún periódico, y telegrafiada á provincias, de la prórroga por un año de la vigente ley de Tesorerías con el Banco de España, dijo que nada ha resuelto sobre este asunto, por más que cree necesaria dicha prórroga; pero que, de llevarse á cabo, comprenderá un plazo más largo.

Nuestros prisioneros

El Sr. Silvela ha negado que se le hubiese hecho saber que Aguinaldo estaba dispuesto á conceder la libertad de los prisioneros españoles si el Gobierno negociaba directamente con él.

Las censuras de que somos objeto, dijo el Sr. Silvela, por esta causa, no tienen fundamento, por más que el Gobierno no podría tratar directamente con Aguinaldo, porque esto implicaría el reconocimiento de la independencia de Filipinas y daría motivo para reclamaciones de los Estados Unidos.

Manifestaciones en Francia

En varios puntos de la vecina república se vienen celebrando manifestaciones tumultuosas en favor unas de Mr. Loubet y otras en contra.

Con este motivo crece la excitación y el apasionamiento de revisionistas y antirevisionistas dando lugar á colisiones y desórdenes.

El Gobierno francés está dispuesto á proceder con gran energía contra los que intenten alterar el orden público.

Madrid 10, 1 m.—(URGENTE)

En el Congreso

La Comisión de actas ha emitido dictamen sobre la elección de Santa Marta de Ortigueira, en la Coruña, proponiendo la proclamación del señor Fernández Latorre.

Este acuerdo ha causado gran sensación entre los amigos del Sr. Villaso, contrincante de aquél, que contaba con el apoyo del Gobierno.

Tormenta en Madrid

(URGENTE)

Ha descargado sobre esta capital una tormenta horrorosa causando grandes destrozos.

Los trenes correos se hallan detenidos; las calles ofrecen un aspecto aterrador; témesese que ocurran hundimientos en los barrios bajos; las pérdidas incalculables é imposible de apreciar en estos momentos.

Por todas partes se oyen lamentos.

La circulación interrumpida

(URGENTE)

Al verdadero diluvio que ha descargado sobre Madrid convirtiendo en rios las grandes avenidas, acompañó una fuerte granizada que ha destrozado millones de cristales y techumbres.

Las piedras tenían el tamaño de huevos de paloma, siendo necesario suspender la circulación de tranvías y la salida de trenes.

Más detalles

(URGENTE)

En el Retiro, Recoletos, Castellana y demás paseos la tormenta derribó y desgajó árboles seculares, arrastrando el agua, los bancos de piedra, las sillas y los puestos de agua.

Sábese que hay muchos heridos y casas inundadas.

Multitud de techumbres de grandes edificios fueron trasportadas con la violencia del viento á enormes distancias causando muchos destrozos.

Las gentes están aterradas. Interrumpidas líneas.

Cultos

Santos de hoy

Timoteo, Primitivo, Zacarías y Margarita.

Santos de mañana

Bernabé, Félix, Fortunato y Roselina.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 interior.	61'00 por 100
Idem	Idem pequeños. 61'45
4 por 100 exterior.	Idem grandes. 67'10
Idem	Idem pequeños. 67'10
Idem amortiz.	Idem grandes. 68'75
zable	Idem pequeños. 68'75
Billetes de Cuba 1886.	67'90
Idem 1890.	50'03
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100. 90'60	
Idem de Filipinas al 5 por 100.	76'85
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 00'00	
Idem id. id. al 4 por 100. 00'00	
Acciones del Banco de España, 407'00	
Idem de la Tabacalera, 269'50	
PAPEL S/ EL EXTRANJERO	
París, á la vista, 21'65	
» á 8 d/v. 00'00	
Londres, á la vista, 30'55	
» á 8 d/v. 00'00	
» á 90 d/v. 00'00	
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO	
París, 4 por 100 exterior, 65'40	
Londres, 4 por 100 » 00'00	

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos. Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes.

Alejandro Blanco

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL.

ORENSE

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6-50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin buelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Y CONFECCIÓN DE CAMISAS
DE
JOSE M.^A RODRIGUEZ.
PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES
asi como un variado surtido en
toda clase de **GÉNEROS y DIVISAS.**

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

Parto 1 1911 Se vende en la imprenta de este diario.

Salón-Peluquería
DE
EDUARDO REY CUSTODIO
Paç, 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.
Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio
14—PAZ—14

J. PACHICO
FOTOGRAFO

CON GALLERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confien.

Fotografo-J. PACHICO-Fotografo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

Venta de una finca

A voluntad de sus dueños se vende una viña con lagar en las Lajas del Polvorin, cuya extensión es de 20 cabaduras, que limita con la de don Castor Santiago y la de Noguerol.

Informarán en Orense D. Manuel Fernández, jardín, 14 y D. Pío R. Ogea, Bailén, 8. 8-8

ANUNCIO

A voluntad de su dueño se vende la casa de nueva construcción con jardín, señalada con el núm. 19, de la calle del Padre Feijóo (frente al Instituto provincial.)

En el almacén de música de la misma darán razón. 8-8

BENIGNO VARELA
BANDE

Comercio,
Fonda
y Café.

¡La más alta Recompensa!

LA COMPANIA FABRICA SINGERA
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

LA UNION
CAFÉ, BILLARES
Y
Fábrica de Gaseosas.
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y a 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.
Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir..... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.
-SANTO DOMINGO-

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS
desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, cónsolas-escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.
Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER
ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.